

ALERTA DE SEGURIDAD:

VEHÍCULOS NISSAN MODELOS SENTRA 2017 a 2019



El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (**Pro Consumidor**), informa a los consumidores dominicanos que el fabricante Nissan Motor Co. LTD., ha notificado al Concesionario **Santo Domingo Motors Company, S.A.**, representante oficial de Nissan en la República Dominicana que algunos vehículos de su marca, modelo **Sentra** años 2017-2019, pueden presentar fallas en el interruptor de la luz de freno, lo que podría ocasionar accidentes tránsito y daños a la salud y seguridad de los conductores.

Incidencias:

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (**Pro-Consumidor**), en alianza con **Santo Domingo Motors Company, S.A.**, representante oficial de la marca **Nissan** en el país, confirma la existencia de los vehículos afectados. Dicha falla se refiere a que el interruptor de la luz de freno puede contaminarse con la grasa a base de silicio, utilizada en el sistema de aire acondicionado y el pasador de horquilla del servofreno. Las luces de freno traseras pueden no iluminarse y el motor puede no arrancar. **Por esto, se establece que; si su vehículo se encuentra afectado, se debe realizar el reemplazo del interruptor de luz de freno e instalar una cubierta aisladora. Santo Domingo Motors Company, S.A.**, notifica que son un total de 42 unidades, vendidas en su totalidad.

Por el momento no se han reportado incidentes derivados de este desperfecto en territorio dominicano.

Descripción

Modelos involucrados:

NISSAN SENTRA 2017



Imagen de Referencia



NISSAN SENTRA 2018

Imagen de Referencia

NISSAN SENTRA 2019



Imagen de Referencia

Puntos de Contacto e Información:

Pro Consumidor, reitera su compromiso de mantener vigente y activar los mecanismos de control, para prevenir la venta y consumo de productos riesgosos para la salud y la seguridad y estará atento al cumplimiento de las acciones por parte con el fin de garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, según Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (Ley 358-05).

Santo Domingo Motors Company, S.A., insta a los propietarios de los vehículos de la marca, modelos de años citados, a revisar el número de chasis en el portal https://proconsumidor.gob.do/alerta_vehiculo/nissan_sentra_2017-2019.php, deben ponerse en contacto con la empresa donde lo adquirió o al **teléfono +1-809-540-3800 de Santo Domingo Motors Company, S.A**, para solicitar un turno en su taller para su posterior reemplazo, o bien realizar su sustitución sin ningún costo adicional.

Si tiene dudas respecto a la información de esta alerta y en caso de tener alguna reclamación o denuncia sobre este o cualquier otro caso, puede contactarnos a través de nuestras redes sociales [@ProConsumidorRD](#), nuestro portal de internet www.proconsumidor.gob.do o al teléfono (809)-567-8555 y desde el interior sin cargos al 1-809-200-8555.